

¿Transición en Venezuela? ¿Qué orden configura?



Tiempo de lectura: 5 min.

[Carlota Salazar Calderón](#)

#CiudadaníaYPolítica

Una Transición es el tiempo que transcurre entre un estado y otro, donde las reglas antiguas no aplican y las nuevas se construyen, un periodo de tensiones y conflictos. En Venezuela, después del 3 de enero comenzó un proceso de transición política a la democracia plena, con elecciones libres y plurales. Siendo ese el objetivo entiendo que es necesario mantener la estabilidad política y económica, por ello ha quedado la misma cúpula chavista, tutelada por los Estados Unidos.

Este país tiene experiencia en materia de transiciones, para no irnos tan lejos, cuando Juan Vicente Gómez (1935), unió como sucesor a Eleazar López Contreras, muchos dicen que fue lo único bueno que hizo, comenzó el progresivo reconocimiento de los derechos civiles con la constitución de 1.937, aunque proscribió al comunismo, su sucesor Medina Angarita, llevó al país a la ONU, invirtió en educación, dio el voto municipal a la mujer, legalizó los partidos políticos, había libertad de expresión, no había presos políticos... pero fue truncada por el golpe de

estado de 1945.

Acción vendida como revolucionaria cuando realmente fue producto de la impaciencia del liderazgo civil y las ansias de poder de los militares. En política hay que administrar la paciencia, lo digo porque el golpe militar, aunque impuso una Junta de Gobierno con una mayoría de civiles, dando vida a la constitución del 47 y al gobierno democrático de Rómulo Gallegos, condujo a una cruel dictadura desde 1948 hasta 1959.

La de Wolfgang Larrazábal (1959) fue otra experiencia que, incluso habiendo sido comandante de las fuerzas navales y agregado naval de la Embajada de Venezuela en la dictadura, fue designado presidente de la Junta de Gobierno, bajo su mandato se legalizaron todos los partidos prohibidos por Pérez Jiménez. Y traigo este ejemplo a colación porque valido mi tesis en cuanto a que el hecho de que una persona esté en un gobierno autoritario no quiere decir que piense y actúe de la misma forma, no creo en la máxima de que *todos son iguales*, cada uno actúa en función de las circunstancias. Hay liderazgos que saben administrar la paciencia para cuando llega su momento hacer lo que su conciencia le indica, lo cual requiere de mucho talante político, en la vida no se dan saltos, menos en política, ejemplo de ello hay muchos, pero no es lo que nos ocupa en estas líneas.

Por lo tanto, el tema es que quienes estén al frente del gobierno, hoy en Venezuela, lo hagan en función de un objetivo: elecciones libres y plurales, lo cual dependerá de la presión de los Estados Unidos y de la presión social y política: ordenada, cívica y respetuosa.

Es un periodo crítico que, según la voz autorizada de Guillermo O'Donnell, porque se dedicó a estudiar transiciones de regímenes autoritarios a democracias en Latinoamérica, no hay reglas de juego definidos, pero sí un flujo permanente de arduas contiendas de los actores en la lucha por satisfacer los intereses que dicen representar, para determinar y sentar las bases del futuro post transición. Y la de John Magdaleno, quien sigue el camino hollado por O'Donnell, señala, además, que una transición comienza cuando los gobernantes autoritarios dan pasos para modificar sus reglas al proporcionar derechos y garantías, lo cual ha venido ocurriendo con la excarcelación de presos políticos (a cuenta gotas), la ley de Amnistía, la reforma de la Ley de Hidrocarburos, abrir espacios plurales para el dialogo... y que concluye cuando se han alcanzado suficientes acuerdos, entre todos los actores políticos y sociales, sobre los procedimientos a seguir, en nuestro caso,

una elección libre y plural.

Una coyuntura favorable para aprender de los errores que nos llevaron a esta crisis, para lo cual no se necesita mucho, por una parte, cumplir con la ley y la constitución vigente y por la otra, concretar propuestas serias que agreguen valor al objetivo. En este sentido, que los poderes públicos *arrimen al mingo*, un poder electoral que organice un proceso de elecciones transparente donde todos los sectores políticos, incluyendo grupos de electores e independientes, intervengan en igualdad de condiciones, con veedores nacionales e internacionales; un poder judicial despolitizado que brinde seguridad jurídica; un poder legislativo que este en función de las necesidades de la ciudadanía, no de un partido político, con ello la Ley de Amnistía sea un instrumento de paz, donde no estén incluidos ni los traficantes, ni los asesinos, como dijo la presidenta encargada, pero tampoco los pocos corruptos del gobierno que han expoliado el erario público, perdón sin impunidad, reivindicando los daños causados por el Estado autoritario a las víctimas.

Para que en un escenario post transición logremos ver que el principio rector de democracia es la ciudadanía. Son muchas las voces que silenció el autoritarismo y que representan también muestra venezolanidad. Muchas las ONG que se dedican a la defensa de los derechos humanos, a la pobreza, temas de género, sindicatos que expresan las necesidades de los empleados, colegios profesionales que expresan las de sus agremiados, estudiantes, partidos políticos, grupos de opinión, consejos comunales, comunas... que deben ser oídos en espacios deliberativos para la dialéctica, la inclusión y el reconocimiento.

Se trata de generar unidad en pluralidad, opiniones diversas en un mismo sentido. Que saquen la democracia de los *cogollos* políticos, sociales y económicos, para acercarla a los sentimientos de la gente, en su valía, su *Thymos*... el orgullo que implica el logro de formar parte de algo, para no seguir diciendo *vamos a ver qué hacen*, en la conformidad de la insatisfacción que reina ahora en nuestros corazones. Digo esto porque el venezolano quiere vivir en democracia lo que está es insatisfecho con su funcionamiento.

Por tanto, es allí donde nos detenemos en el centro, en el corazón del problema, al pasar el Estado de ser una corteza rígida dirigido por pocos a esquemas flexibles donde los muchos sean tomados en cuenta. Cambios en la médula espinal, en el sistema político, que refleje un nuevo orden, pero no cualquier *orden*, sino uno que le dé relevancia a la sociedad y a sus mecanismos de expresión.

Lo cual se puede lograr bajo la egida de la Constitución del 99, esquema que ha quedado de lado por el empeño del autoritarismo en construir el Socialismo del Siglo XXI, a trocha y mocha, que en la práctica implicó el control de las instancias sociales y de los poderes públicos, un pensamiento socialista y un partido único que asfixió a la sociedad.

Ya en mí libro sobre el *Estado Ciudadano* que se encuentra en Amazon, valga la cuña, presentamos nuestra propuesta de cambio en el sistema político a través una reforma constitucional del Poder Ciudadano. Nuestra propuesta pretende que el poder ciudadano sea un cuerpo colegiado designado en elecciones directas y secretas, que se encargue de formar, educar, para la participación ciudadana y la implementación de sus herramientas. De esta forma en cada Estado, Municipio o Parroquia del país una sede que permita que todo el mundo, adecos, copeyanos, chavistas... formen parte en la hechura de las políticas públicas que redunden en beneficio de su comunidad, atendiendo al bien común, al bien todos, para construir un país. Con ello, el orden que se configure sea un *orden ciudadano*.

Carlotasc@gmail.com

@carlotasalazar

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)